



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AREA DE CAPACITACIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026.

Después de analizar las propuestas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica, Número **LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2026** y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, se concluye lo siguiente:

- A) De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona el licitante cuya propuesta no fue aceptada, manifestándose el motivo y el fundamento legal para desecharla:

LICITANTE: AGENCIA DE VIAJES CARMEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

PARTIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ÚNICA	MÉRIDA-CD DE MÉXICO - MÉRIDA	SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AREA DE CAPACITACIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026.	NO APROBADO	LA PROPUESTA NO CUMPLE A CABALIDAD CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XI, EN VIRTUD DE QUE, SI BIEN EL LICITANTE PRESENTA UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, POR LA QUE MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR POR SU CUENTA Y BAJO SU TOTAL ADMINISTRACIÓN OPERATIVA LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. ÉSTE NO MANIFESTA CON EL ESCRITO ANTES REFERIDO QUE: "... DESIGNA UN REPRESENTANTE PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA GENERAL QUE SE LLEGARÁ A PRESENTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUIEN ESTARÁ DISPONIBLE ANTE EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL PARA TAL EFECTO, ASÍ COMO PARA RESOLVER CUALQUIER IMPREVISTO QUE SE PRESENTE AL PERSONAL DEL IMSS DURANTE O DESPUÉS DE SU VIAJE." SI NO QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "...QUE DESIGNA UN REPRESENTANTE PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA GENERAL QUE SE LLEGARÁ A PRESENTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUIEN ESTARÁ DISPONIBLE ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA TAL EFECTO, ASÍ COMO PARA RESOLVER CUALQUIER IMPREVISTO QUE SE PRESENTE AL PERSONAL DEL IMSS DURANTE O DESPUÉS DE SU VIAJE." LO CUAL NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACTUALIZÁNDOSE	INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XI DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A DESCALIFICAR SU PROPUESTA DE ACUERDO AL NUMERAL 10 INCISO A), EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 6 FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE: "IV. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 6, 6.1 FRACCIÓN I Y 6.2 SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO. ESTE ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPROBUEA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES." EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.2 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



2026
año de
Margarita
Maza



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AREA DE CAPACITACIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026.

PARTIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR INCURRIR EN UNA CAUSAL EXPRESA DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA PREVIAMENTE EN LA CONVOCATORIA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA MISMA, Y NO ES FACTIBLE PARA LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS"	

B) **PROPUESTA APROBADA.**- De acuerdo con lo establecido en los artículos 47 y 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación, **se enlista la propuesta considerada solvente técnicamente**, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria:

LICITANTE: VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

PARTIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	DICTAMEN TÉCNICO
ÚNICA	MÉRIDA-CD DE MÉXICO - MÉRIDA	SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AREA DE CAPACITACIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026.	APROBADO

Mérida, Yucatán, a 08 de junio de 2026.


C.P. ABRIL MAGALY ORTEGA CRUZ

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL



2026
año de
Margarita
Maza